



---

# Misión.

---

Vigente período Junio 2023



---

**Asociación Nacional de Polo de Guatemala**

## **Misión**

**Coordinar, promover y desarrollar la práctica del Deporte de Polo en sus diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional, impulsando el crecimiento de los atletas participantes, en coordinación con las instituciones que forman el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, CONADER, logrando fortalecer los cimientos de los valores y principios universales del ser humano, que son los pilares fundamentales en la formación integral del ciudadano guatemalteco.**

---

(Artículo 10, numeral 5 Ley de Acceso a la Información Pública)

**MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**

**Vigente período 2023**



---

# Visión.

---

Vigente período 2023



---

**Asociación Nacional de Polo de Guatemala**

## **Visión**

**Ser en el 2022 una Asociación muy reconocida a nivel nacional por nuestra calidad y buen servicio que ofrecemos a atletas guatemaltecos.**

---

(Artículo 10, numeral 5 Ley de Acceso a la Información Pública)

**MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**

**Vigente período 2023**



---

# Objetivos.

---

Vigente período 2023



**Asociación Nacional de Polo de Guatemala**

## **Objetivos**

- 1. Incrementar la matrícula competitiva en las disciplinas de Polo Césped y Arena Polo, en las categorías juveniles.**
- 2. Lograr incrementar la cantidad de torneos organizados durante el año 2023.**

---

(Artículo 10, numeral 5 Ley de Acceso a la Información Pública)

**MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**

Vigente período 2023

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027, PLAN OPERATIVO 2023 – 2027 MULTIANUAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2023.**



## **ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

## CONTENIDO

Introducción	04
Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021 - 2025	06
Análisis de situación o diagnóstico	06
Análisis de mandatos	07
Análisis de la problemática que afecta a la población	08
Análisis de la Problemática o condición de interés	09
Plan Operativo Multianual –POM- 2021 - 2025	10
Plan Operativo Anual -POA- 2021	10
Estructura presupuestaria del Deporte	10
Programa 11 en CDAG	11
Políticas Nacionales del Deporte	12
Ejes estratégicos	12
Vinculación POA-PAT	12
ANEXOS	14
Caratula	15
Contenidos de las herramientas de planificación de SEGEPLAN	16
SPPD-1 Vinculación Institucional	18
SPPD-2 Identificación PND LGP	18
SPPD-3 Mandatos	18
SPPD-4 Análisis de las políticas	18
DPSE-5 Identificación y priorización de la problemática	18
DPSE-6 Análisis de la población	18
DPSE-7 Modelos de causalidad	18
DPSE-8 Evidencias	18
DPSE-9 Jerarquización de factores causales	18
DPSE- 10 Resumen de jerarquización de factores causales	18
DPSE- 11 Modelo explicativo	18
DPSE- 12 Identificación de camino causal crítico	18
DPSE- 13 Modelo prescriptivo	18
DPSE-14 Formulación de resultados	18
DPSE-15 Matriz PEI	18
DPSE-16 Modelo lógico de la estrategia	18
DPSE-17 Análisis de actores	18
DPSE-18 Misión, visión y valores	18
DPSE-19 FODA	18



DPSE-20 Ruta de trabajo	18
DPSE-21 Ficha indicador	18
DPSE-22 POM	18
DPSE-23 Ficha de seguimiento POA	19
DPSE-24 POA	19
DPSE-25 Programa mensual producto-subproducto-acciones	19
DPSE-26 Insumos	19
DPSE-27 Ficha de seguimiento POA	19
Información presupuestaria	19

## **I. INTRODUCCIÓN.**

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, consiente de la importancia de contar con un instrumento de planificación y gestión, que se adapte a las necesidades de promover el desarrollo de nuestro deporte y orientado a priorizar los planes, programas y proyectos, ha formulado el presente documento a través del cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 - 2027, Plan Operativo Multianual (POM) 2023 – 2027 y el Plan Operativo Anual (POA) 2023, de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de 5 años plazo (PEI), un plan operativo multianual a 3

años (POM) y un plan operativo a 1 año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El plan tiene una proyección de 5 años, es decir 2023-2027

Los planes serán llevados a cabo por tres actividades:

- A. Servicios de dirección, financieros y administrativos.
- B. Formación Técnico-Deportiva –Programas Técnicos.
- C. Competición Deportiva –Promoción del Deporte de Polo.

Los servicios de la administración y contabilidad, se constituyen como la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva busca desarrollar los programas técnicos (02) y la Competición Deportiva (03), que es la actividad que busca mantener los resultados positivos para la Asociación Deportiva Nacional de Polo. La base para elaborar el presente documento es, la Guía de planificación institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, buscando alinear al sistema deportivo nacional a las políticas de gobierno central que contribuyen a ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo -PND- K'atun 2032.

El propósito fundamental de esta propuesta es alinear, las políticas, planes, programas y presupuesto en función de mejorar de las condiciones de vida de la población guatemalteca, por medio de proceso de control y evaluación, para optimizar la implementación de estrategias que definan los indicadores del producto.

En base a los que establece el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, todas las Federaciones y/o Asociaciones Deportivas Nacionales deben elaborar el Plan Anual de Trabajo -PAT- y es importante vincular las herramientas de planificación PAT y POA, generando la unificación de criterios que promuevan las acciones necesarias para lograr un desarrollo óptimo de las actividades que se realizan en el sistema deportiva nacional.

## II. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, es un documento estratégico, que se basa en el análisis situacional de la problemática de la población. Para lograrlo se ofrece una descripción detallada de 3 instrumentos:

Árbol de problemas
El Mapeo de actores
El análisis FODA

A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del plan estratégico que incluye misión, visión, principios, resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la institución.

### A. ANÁLISIS DE SITUACIÓN O DIAGNOSTICO.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo -PND- K´atun 2032
Eje: Bienestar para la gente

El desarrollo del deporte contribuye a la Prioridad “Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbimortalidad de la población en general”.

Gozar de salud es una condición indispensable para que las personas puedan realizar cualquier otra acción vinculada con su desarrollo. En la actualidad, Guatemala es una sociedad con un perfil epidemiológico que enfrenta tanto los problemas de las enfermedades infecciosas y parasitarias, como de las crónico-degenerativas.

Al respecto de las primeras, se puede afirmar que son prevenibles a través de medidas de saneamiento ambiental como tener agua de calidad, saneamiento básico, entre otras. Las segundas pueden prevenirse con estilos de vida saludables. En este sentido, cabe indicar que los patrones de consumo alimentario están reconfigurando el perfil, dado que se observa la presencia de obesidad,

especialmente entre la población joven.

El comportamiento demográfico asociado con el aumento del segmento de población joven y con las condiciones de salud es tomado en cuenta en este proceso de planificación, con el propósito de aprovechar el bono demográfico que se presenta para Guatemala, según los cálculos, a partir del año 2029.

En estas circunstancias, es imperativo transitar del modelo curativo actual al modelo de promoción de la salud. Desarrollar la cultura, mecanismos y condiciones para el autocuidado; organizar el sistema de salud para promover estados de bienestar, sin olvidar que es necesario estar preparados para atender a las personas que inevitablemente han de enfermar: estos son los retos que la sociedad guatemalteca debe enfrentar de manera urgente. Las metas, resultados y lineamientos se han desarrollado con este enfoque.

### **1. Meta 1**

Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.

### **2. Resultado 1.1**

La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.

### **3. LINEAMIENTO d)**

Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.

## **B. ANÁLISIS DE MANDATOS.**

La Confederación Deportiva autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones y Asociaciones nacionales son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Asociación Deportiva Nacional de Polo, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnico

deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Asociación Deportiva Nacional de Polo, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 266/83-I-CDAG de fecha veintiocho de junio de mil ochocientos ochenta y tres. Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Asociación Deportiva Nacional de Polo, se encuentran las siguientes:

Artículo 4. La Asociación tendrá por objeto

“a) Fomentar el deporte del Polo en el Departamento de Guatemala, manteniendo el verdadero espíritu deportivo, según las antiguas y honrosas tradiciones”.

“e) Organizar, patrocinar y dirigir torneos de polo que se realicen en el Departamento de Guatemala, ya sean ellos internacionales o interclubes cuando le fuera solicitado”.

“c) Llevar el registro nacional individual de todo jugador inscrito, organizándolo en la forma que mejor asegure su constante actualización”.

### **C. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.**

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte privativo constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, de destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado.”

El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

Otro problema que afecta con frecuencia es la escasa e incierta recaudación fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los planes operativos anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Asociación Deportiva Nacional de Polo.

En orden interno, existe falta de una plataforma informática para sistematizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Asociación Nacional de Polo.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, a través del Plan Anual de Trabajo, genera una exigencia orientada al incremento de la matrícula de atletas, sin embargo, en el área ecuestre representa un proceso lento y sobre todo vulnerable debido a las diversas enfermedades que enfrentan los ejemplares, sin

embargo, la Asociación Nacional de Polo, está trabajando a límite de su capacidad instalada para albergarlos y a la vez son fundamentales para el desarrollo de la práctica del deporte.

#### **D. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA O CONDICIÓN DE INTERÉS.**

De acuerdo a la estructura legal, deportiva y financiera, la Asociación Deportiva Nacional de Polo, cuenta con un programa denominado “Atletas federados competitivos”, el cual es impulsado por 3 actividades:

##### **1. Actividad de apoyo.**

- a. Dirección superior, Servicios financieros y administrativos

##### **2. Actividades sustantivas.**

- a. Programas técnicos.
- b. Promoción del deporte a nivel nacional.

A través de las 3 actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del Polo a nivel nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y la otra hace referencia a la calidad.

#### **III. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL –POM-.**

El Plan Operativo Multianual (POM), es un documento estratégico, que sirve como orientador de las actividades multianuales (3 años) para el quehacer institucional y es el enlace que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto cada tres años.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN, los cuales se encuentran en los anexos adjuntos al presente documento.

#### **IV. PLAN OPERATIVO ANUAL –POA-.**

Es el documento legal de gestión operativa que refleja las acciones de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El plan anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la

planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento.

## **V. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL DEPORTE.**

Artículo 132. Ley para el desarrollo de la cultura física y del deporte.

Para darle cumplimiento al objetivo operativo, se cuenta con la Red de Categoría Programática, la cual pretende:

- A. Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de la Asociación.
- B. Delimitar el ámbito presupuestario a los centros de gestión productiva en función a la producción bienes y servicios de la Asociación.
- C. Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención del producto final.
- D. Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos.
- E. Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo al objeto del gasto prioritario de la Asociación.

## **VI. PROGRAMA 11 EN CDAG.**

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del deporte en el territorio de la República de Guatemala, el cual es promovido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

### **A. Servicios de Dirección, Administrativos y Financieros.**

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo, la Gerencia General, entes que gestionan las diferentes solicitudes de los poleros, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo a las actividades sustantivas. En esta actividad también se incluyen recepción, asistencia de gerencia y contabilidad.

### **B. Programas Técnicos.**

Esta actividad se encarga de elevar el nivel competitivo de los poleros, por medio de capacitación de entrenadores y árbitros, el fortalecimiento del sistema competitivo, buscando la efectividad de los resultados internacionales.

### **C. Promoción del Deporte.**

Esta actividad se encarga de promoción del deporte, por lo que, dentro de sus metas, se encuentra el crecimiento de la matrícula, cobertura nacional, cantidad de competencias a realizar.

## **VII. POLÍTICAS NACIONALES DEL DEPORTE.**

**A. Disminución de la delincuencia en jóvenes comprendidos en las edades de 12 a 17 años.**

**B. Formación integral deportivo.**

**C. Federaciones y Asociaciones nacionales de carácter mundial.**

Las políticas nacionales del deporte son dictadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en calidad de ente rector del deporte federado, en ellas define la orientación que llevarán los ejes de trabajo, los resultados, los productos (bienes y servicios que se entregan a la población), y finalmente la acciones a ejecutar.

## **VIII. EJES ESTRATÉGICOS.**

**A. Gestión administrativa y cumplimiento legal.**

**B. Desarrollo de capital humano.**

**C. Programas de apoyo a deportistas priorizados.**

**D. Actividad física para personas con discapacidad.**

**E. Sistema competitivo nacional**

**F. Resultados Internacional.**

## **IX. VINCULACIÓN POA-PAT.**

El Plan Operativo Anual (POA), es la herramienta concreta de gestión operativa



de la planificación estratégica y multianual que explica las políticas de la institución en un conjunto de acciones institucionales a corto plazo.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, son la base de las actividades antes mencionadas, principalmente a los programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala-CDAG-, tiene estructurado en cuatro ejes.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, ha implementado el proceso de consensos, el cual tiene como objetivo principal definir las metas que serán programadas por la Asociación Deportiva Nacional de Polo, para el año 2019, durante el año se realizan cortes evaluativos con el fin de darle seguimiento a los objetivos de la Asociación, en búsqueda de contribuir a que se cumplan los ejes establecidos por CDAG.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones y metas operativas (2019), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.

Los ejes estratégicos, que define la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, sobre los cuales se desarrollan las acciones se detallan en los anexos.



# CARATULA

Proceso de Planificación y Programación Sectorial  
y Territorial



# HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

Herramientas de apoyo del Proceso de Planificación Ejercicio Fiscal 2021 y multianual 2021-2025		
CONTENIDO MÍNIMO		Haga click en el vinculo para ir a la herramienta
PEI	Introducción (se recomienda su lectura previa a ingresar a las herramientas)	<a href="#">Ir a Introducción</a>
	Análisis de Mandatos	<a href="#">SPPD-01</a>
	Análisis de Políticas	<a href="#">SPPD-02</a>
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	<a href="#">SPDP-03</a>
	Identificación, análisis y priorización de la Problemática	<a href="#">SPPD-04</a>
	Población	<a href="#">SPPD-05</a>
	Evidencias	<a href="#">SPPD-06</a>
	Matriz de Planificación Estratégica Institucional	<a href="#">SPPD-07</a>
	Ficha del indicador de Resultados	<a href="#">SPPD-08</a>
	Visión, misión, valores y principios	<a href="#">SPPD-09</a>
	Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	<a href="#">SPPD-10</a>
Análisis de Actores	<a href="#">SPPD-11</a>	
POM	POM	<a href="#">SPPD-12</a>
	Ficha de seguimiento POM	<a href="#">SPPD-13</a>
POA	POA	<a href="#">SPPD-14</a>
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	<a href="#">SPPD-15</a>
	Ficha de seguimiento POA	<a href="#">SPPD-16</a>

Anexos	
Ruta de Trabajo	<a href="#">SPPD-ANEXO 1</a>
Clasificadores temáticos	<a href="#">SPPD-ANEXO 2</a>
Criterios de Ponderación	<a href="#">SPPD-ANEXO 3</a>

# INTRODUCCIÓN

HERRAMIENTAS DE APOYO SUGERIDAS PARA ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN  
PEI-POM-POA

Conten

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

*Las herramientas de planificación, tienen como objetivo apoyar el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, tomando en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30, 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3,4 ,11, 16,19 ,21, 24, 38 de su Reglamento.*

*La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices necesarias para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, a través de las estrategias de análisis que permitan cumplir los resultados institucionales y estratégicos.*

*Estas herramientas de apoyo han sido elaboradas en base a las buenas prácticas que se han detectado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las mismas están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados - Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11.*

[http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes\\_manuales/manuales\\_dtp/guia\\_conceptual\\_gestion\\_resultados.pdf](http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf)

*Los documentos PEI,POM POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un periodo de tiempo establecido.*

*Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.*



# SPPD - 01

# ANÁLISIS DE MANDATOS

## NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA.

(1)

(2)

(3)

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Constitución Política de la República de Guatemala, sección VI Deporte, en los artículos 91 y 92.	Asignación presupuestaria y Autonomía del Deporte.	1.- Impacto Social: Brindar oportunidades de desarrollo a los ciudadanos guatemaltecos a través de la práctica deportiva. 2.- Recurso financiero: para la capacitación de recurso humano, equipamiento y preparación de los atletas.
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97	1.- Fomento: a través del Sistema Competitivo Nacional. 2.- Desarrollo: Preparación de atletas hacia el Alto Rendimiento, en base al Programa de Retención de Talento. 3.- Organización: Tres órganos formados en base a lo que establece el artículo 102, del Decreto 76-97 y los Estatutos de la Asociación; con una estructura organizada por unidades administrativas, técnicas y financieras.	1.- Objetivos institucionales específicos.
Estatutos y acta constitutiva de la Asociación Nacional de Polo de Guatemala.	1.- La Asociación Nacional de Polo de Guatemala, es responsable del fomento, control, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del Polo en el territorio nacional. 2.- La Asociación Nacional de Polo de Guatemala, goza de autonomía y se encuentra debidamente afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.	1.- Impacto Social: Brindar oportunidades de desarrollo a los ciudadanos guatemaltecos a través de la práctica deportiva. 2.- Recurso financiero: para la capacitación de recurso humano, equipamiento y preparación de los atletas.

**Orientaciones:**

Consignar el nombre completo del instrumento jurídico, el artículo, la literal, numeral o inciso.  
Descripción de lo que manda la norma y atañe al quehacer institucional.  
Describir toda la normativa relacionada con el quehacer institucional y estratégico.  
Describir convenios internacionales aceptados por el país que tengan

Describir las funciones generales con las cuales la institución le da cumplimiento a la normativa

Describir el beneficio que obtiene la población cuando la institución cumple con el mandato.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo, el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales. En esta columna anote el mandato (jurídicos, de política pública, identificando la base legal que lo establece).

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que corresponden

**Columna (3):** Indique el beneficio que recibe la población al cumplir el mandato.



# SPPD - 02

## ANÁLISIS DE POLÍTICAS

ANÁLISIS DE POLÍTICAS						SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA						
<i>Instrucciones:</i>						
Identificar las políticas directamente relacionadas						
No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
1	Política General de Gobierno	2016 - 2020	1.- Prevención de la violencia y apoyo al sector justicia	Habitantes de Guatemala	1.- Seguridad Ciudadana: En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en 9 puntos. 2.- En 2019, la tasa de homicidios se redujo en 6 puntos.	La vinculación de esas políticas es a través de SEGEPLAN. Nuestra entidad por su naturaleza deportiva responsable, del gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión y fiscalización de todo lo relacionada al Polo en Guatemala; asume de forma indirecta un rol de impacto social al atraer a aquellos jóvenes a la práctica sistemática del deporte. con esto beneficiar a la juventud transfiriendo valores tales como: responsabilidad, honestidad, perseverancia, disciplina y respeto
2	Política Nacional de la Juventud	2012 - 2020	1.- Plan de acción. 2.- Sistema monitoreo. 3.- Estrategia de comunicación.	Habitantes de Guatemala	No aplica	
3	Política Nacional de Seguridad	2012	1.- Integración, Armonización y coherencia inter-institucional.	Habitantes de Guatemala	No aplica	





**SPPD - 03**

**ALINEACIÓN VINCULACIÓN  
ESTRATÉGICA SECTORIAL E  
INSTITUCIONAL**



**Dirección de Planificación Sectorial- SPPD- SEGEPLAN**

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Eje Katún	ODS**	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED	RED 2020-2024	PIALAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque GPR	Recomendaciones para el proceso de planificación	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024	RI 2020-2024
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	RED 11 - Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5,8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M8- Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35,000,000.0	Insumo	La institución responsable debe revisar las metas estratégicas y vincularlas al cumplimiento de la meta.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	RED 11 - Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5,8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M9- Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0	Insumo	La institución responsable debe revisar las metas estratégicas y vincularlas al cumplimiento de la meta.			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). (CIV)	DESARROLLO SOCIAL	M27-Para el año 2023 se han <b>construido 100,000 viviendas</b> sociales	Producto	El MCV deberá incorporar a los instrumentos de planificación este producto, para responder a la Meta PGG			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 3. Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). (CIV)	DESARROLLO SOCIAL	M28-Para el año 2023 se ha creado el <b>fondo de subsidios</b> para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones	Proyecto	El MCV deberá incorporar a los instrumentos de planificación este producto, para responder a la Meta PGG			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)	DESARROLLO SOCIAL	M29-Para el año 2023 <b>se redujo la pobreza</b> general en 9.3 puntos porcentuales	Resultado	La meta PGG y RED deberán ser revisado para definir a qué nivel de los instrumentos de planificación se incorporará			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)	DESARROLLO SOCIAL	M30-Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	Resultado	La meta PGG y RED deberán ser revisado para definir a qué nivel de los instrumentos de planificación se incorporará			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024). (MIDES,MINTRAB)	DESARROLLO SOCIAL	M31-Para el año 2023 <b>se ha incrementado a 150,000 el número de familias</b> atendidas por el programa de <b>transferencias monetarias</b>	Producto	El MIDES deberá revisar la meta PGG con lo contemplado en los productos y subproductos de los instrumentos de planificación y definir los resultados al que se vincula			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024). (MIDES,MINTRAB)	DESARROLLO SOCIAL	M32- Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el <b>número de raciones (desayunos y almuerzos)</b> servidos en comedores sociales	Producto	Revisar el resultado y producción institucional para incorporar la meta			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024). (MIDES,MINTRAB)	DESARROLLO SOCIAL	M33-Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones	Producto	MINTRAB deberá definir resultado institucional y revisar el diseño de la producción para garantizar esta meta.			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	<b>Aun sin programa presupuestario asignado</b> RED 19 -Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2023).	DESARROLLO SOCIAL	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	Generación del Modelo Lógico de la Estrategia. Considerando el Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes.			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	RED 5. Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)	DESARROLLO SOCIAL	M20-Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales	Resultado	PEI de MSPAS vigente al 2023 y contempla este resultado, únicamente deberá revisar los porcentajes entre esta meta y lo que indica el PEI con la reducción de un 20%			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, ICSS)	DESARROLLO SOCIAL	M21-Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales	Resultado	El MSPAS deberá revisar la definición de niñez e infantil para establecer solo una meta, congruente con la cadena de resultados del PEI ajustada a la meta de PGG			



Dirección de Planificación Sectorial- SPPD- SEGEPLAN

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Eje Katón	ODS**	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED	RED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque GPR	Recomendaciones para el proceso de planificación	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	**Acción Estratégica PGG 2020-2024	RI 2020-2024
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		DESARROLLO SOCIAL	M22-Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual	Resultado	El MSPAS deberá revisar si la incorporación debe ser a nivel de resultado o producto en los instrumentos de planificación a fin de cumplir con la meta PGG 2020-2024			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		DESARROLLO SOCIAL	M23-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales	Producto	Según categoría GPR esta meta de la PGG 2020-2024 corresponde a un producto que debe ser completado e incorporado en los instrumentos de planificación del MSPAS			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		DESARROLLO SOCIAL	M24-Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta meta PGG corresponde a un subproducto según instrumentos de planificación del MSPAS, pero no está vinculado a un resultado institucional, por lo que deberá definir un resultado en el PEI</li> <li>Revisar la base legal de la rectoría del MCV en la construcción de infraestructura del Estado</li> </ul>			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		DESARROLLO SOCIAL	M25- Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta meta PGG corresponde a un subproducto según instrumentos de planificación del MSPAS, pero no está vinculado a un resultado institucional, por lo que deberá definir un resultado en el PEI</li> <li>Revisar la base legal de la rectoría del MCV en la construcción de infraestructura del Estado</li> </ul>			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6, 7, 11, 12, 13, 14, 15	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4 - Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M3- Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> <li>El MEM debe alinear la meta con su resultado institucional: "Para el 2032, se ha incrementado a 4.5% la energía renovable en la matriz energética (de 57.9% en 2015 a 62.4% en 2032)" y coordinar la producción institucional con INAB, CONAP, MARIN cuando se relacione con cobertura forestal y protección de zonas de recarga hídrica.</li> <li>La institución responsable consultar con el INDE sobre la tendencia de los indicadores que integran la proporción de la población con acceso a energía eléctrica, establecer la vinculación y realizar una ficha del indicador.</li> </ul>			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6, 7, 11, 12, 13, 14, 15	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 5 - Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Aun sin programa presupuestario asignado RED 20- Para el 2024 se ha disminuido en 25 por ciento el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,997.5 toneladas en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	La reducción en el consumo queda a nivel de insumo estratégica, por lo que desde el Centro de Gobierno se debe de realizar la coordinación para definir a la institución rectora y su posterior vinculación con el PEI del INDE, MEM, INAB			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6, 7, 11, 12, 13, 14, 15	3. Acceso al agua y gestión de RRNN	MED 4 - Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Aun sin programa presupuestario asignado RED 20-Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	DESARROLLO SOCIAL	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	El saneamiento queda a nivel de acción estratégica, por lo que debe ser considerado el abordaje desde la planificación institucional del MSPAS, INFORM, MARIN, AMISA Y AMSISLAE			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6, 7, 11, 12, 13, 14, 15	3. Acceso al agua y gestión de RRNN	MED 5-Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	RED 8- Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (53.0% en 2016)	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Ambiente, pero podría requerirse cambios estructurales de gestión pública en la que se debe dar apoyo desde SEGEPLAN y Centro de Gobierno (entender superficie terrestre como el territorio nacional de Guatemala).</li> <li>INAB y CONAP deben de analizar la redacción de la meta estratégica 46. Es posible la coordinación de insumos desde centro de gobierno</li> </ul>			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Aun sin programa presupuestario asignado RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Banco de Guatemala la tendencia de los indicadores que integran la tasa del PIB real, establecer la vinculación y realizar una ficha por indicador. Puede impulsarse desde Centro de Gobierno.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Aun sin programa presupuestario asignado RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M2- Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Resultado	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los pilares que integran el índice, establecer la vinculación a los mismos y realizar una ficha por cada pilar.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Aun sin programa presupuestario asignado RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M3-Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business	Resultado	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los indicadores que integran el índice, establecer la vinculación a los mismos y realizar una ficha por cada pilar.			

Dirección de Planificación Sectorial-SPPD- SEGEPLAN

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Eje Katún	ODS**	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	RED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Recomendaciones para el proceso de planificación	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024	RI 2020-2024
Riqueza para todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6- Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Diminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Diminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d)	RED 11 - Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5,8 puntos porcentuales (De 30,5% en 2018 a 36,30% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M4- Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Ministerio de Trabajo sobre la tendencia de los indicadores que integran la informalidad y / o formalidad del empleo, establecer la vinculación y realizar una ficha de indicador			
Riqueza para todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6- En 2024, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M6- Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Banco de Guatemala sobre la tendencia de los indicadores que integran el índice de solvencia del sistema bancario, establecer la vinculación y realizar una ficha de indicador			
Riqueza para todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 6- En 2023, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M7- Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Superintendencia de Bancos sobre la tendencia de los indicadores que integran el índice de solvencia del sistema bancario, establecer la vinculación y realizar una ficha de indicador			
Riqueza para todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	RELACIONES CON EL MUNDO	M49-Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país	Proceso de mejora	La Institución responsable debe establecer el diseño y la dimensión de la marca país. Puede impulsarse desde Centro de Gobierno.			
Riqueza para todos	8,9,16	4. Empleo e Inversión	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	RELACIONES CON EL MUNDO	M50-Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6 puntos porcentuales	Resultado	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los pilares que integran el índice, establecer la vinculación a los mismos y realizar una ficha por cada uno.			
Bienestar para la gente	2,12,15	5. Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y a la indígena con énfasis en el área rural.		DESARROLLO SOCIAL	M26-Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	Resultado	SESAN deberá analizar el PEI 2017-2021 por lo indicado en el resultado final que al 2019 reducirán a un 10% la desnutrición crónica; en relación a lo que indica esta Meta PGG para reducir a un 7%.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional	MED 12- Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		DESARROLLO SOCIAL	M34- Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres	Insumo	Programado en POA Conred, revisar el monto.		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional	MED 12- Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M35-Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales	Resultado	Resultado Final de PEI MINGOB, revisar modelo y ajustar meta.		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional	MED 12- Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M36-Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales	Resultado	Vigente, revisar meta planteada en PGC/PEI MINGOB, para ajustes, revisar Modelo para ampliarlo interinstitucionalmente.		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional	MED 12- Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M37-Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra vinculada a resultado institucional del MINGOB de "Reducción de hacinamiento y ampliación de cobertura penitenciaria".</li> <li>Revisar proceso de proyectos, ya que MINGOB ha tenido problemas en años anteriores para concretarlos. Vincular la ejecución de Nuevo Modelo Penitenciario.</li> <li>Revisar la base legal de la rectoría del MCTV en la construcción de infraestructura del Estado</li> </ul>		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional	MED 12- Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M38- Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias de prevención	Producto	Vinculado a resultado institucional del MINGOB, ajustar la meta de Prevención, incorporar la nueva producción que responde al Modelo Lógico y revisar la estructura presupuestaria comprometida.		
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional	MED 12- Crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M39-Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado	Proceso de mejora	Esta meta es no presupuestable y se vincula a un eje estratégico del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación y a la MED9, deberá impulsarse desde Centro de Gobierno, debe analizarse a través de la propuesta de fortalecimiento institucional planteada por la PGC. Incorporarse a la Agenda de Amenazas y Riesgos.		

## Dirección de Planificación Sectorial-SPPD-SEGEPLAN

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Eje Katón	ODS**	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	RED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Recomendaciones para el proceso de planificación	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	*Acción Estratégica PGG 2020-2024	RI 2020-2024
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M40-Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	Insumo	Esta meta está contemplada en el PND y debe establecerse una estrategia de incorporación de recursos, debido a que PNC tiene en la actualidad oficiales egresados que no han incorporado a la fuerza activa por falta de presupuesto del MINGOB, debe darse un acompañamiento estratégico (PNC, MINGOB, SEGEPLAN, MINFIN y Centro de Gobierno) de lo contrario la meta está en riesgo.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 14- Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales [De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024]	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 15- Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de extorsiones en 5 puntos porcentuales	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 16- Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M41- Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government	Proceso de mejora	Proceso de mejora – debe ser gestionado estratégicamente desde INAP, Comisión contra la Corrupción y Centro de Gobierno. No presupuestable.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M42- Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública	Proceso de mejora	Proceso de mejora – debe ser gestionado estratégicamente desde Centro de Gobierno, Consejos de Desarrollo y SCEP.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M43- Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	Proceso de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de mejora – debe ser gestionado estratégicamente desde SEGEPLAN, MINFIN, SGP y Centro de Gobierno.</li> <li>SEGEPLAN debe incluir en los lineamientos de política este proceso de mejora para que, en la planificación de las instituciones, evidencien su inserción para fortalecer el SNP.</li> </ul>			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M45- Para el año 2023 se implementado la agenda legislativa en apoyo de la Política General de Gobierno (58 iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República)	Proceso de Mejora	Gestionado desde SGP y Centro de Gobierno hacia el Congreso de la República.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		RELACIONES CON EL MUNDO	M47- Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de atención a migrantes en Estados Unidos	Proceso de Mejora	Responsable MINEX-CONAMIGUA, ambas instituciones deben generar nuevos PEI y contemplar estos resultados en la cadena de indicadores que se definan.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional, MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		RELACIONES CON EL MUNDO	M48- Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en Estados Unidos	Producto	Producto que está vinculado al Resultado institucional de MINEX, ajustar meta en la cadena de resultados.			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M40- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			



**Dirección de Planificación Sectorial-SPPD- SEGEPLAN**

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Eje Katún	ODS**	Prioridad Nacional de Desarrollo- PND	Meta Estratégica de Desarrollo- MED	RED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Recomendaciones para el proceso de planificación	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	*Acción Estratégica PGG 2020-2024	RI 2020-2024
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 17. Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y	DESARROLLO SOCIAL	M14-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 18. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15T en lectura en 2015 a 20T a 2024 y de 18T en matemática a 21T a 2024)	DESARROLLO SOCIAL	M12-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 2. Para el 2024, se ha incrementado en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3T en 2016 a 3.0T en 2024) (CONALFA)	DESARROLLO SOCIAL	M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 2. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3T en 2016 a 3.0T en 2024) (CONALFA)	DESARROLLO SOCIAL	M14-Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales	Resultado	Revisar instrumentos de planificación, debido a que la meta de la PGG es menor a la contemplada en el PEI de CONALFA. (pag. 22 POA)			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M15-Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	Insumo	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta de la PG 2020-2024			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M16-Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones	Insumo	Revisar y ajustar los instrumentos de planificación de acuerdo a la meta PGG 2020-2024			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M18-Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	Proceso de mejora	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la Gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13 - Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M19-Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros	Insumo	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Riqueza para todas y todos	1,2,3,4,5,8,17	9. Reforma fiscal Integral	MED 14 -Reforma fiscal Integral: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2017 (12.15), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.	Aun sin programa presupuestario asignado RED 23. Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024).	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD / ESTADO RESPONSABLE TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Sin meta PGG 2020-2024 FCS necesario alcanzar un nivel de carga tributaria cercana al 14% del PIB** (PGG 2020-2024. Pág. 15)	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la recaudación por parte de la SAT</li> <li>Revisar los procesos administrativos de la recaudación para contribuir con su incremento.</li> <li>No presupuestable, se deben construir estrategias políticas para poder alcanzar el resultado (Acciones del Centro de Gobierno).</li> </ul>			
Guatemala urbana y rural	9, 10, 11, 12	10. Ordenamiento Territorial	MED 15- El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	Insumo	El MARN y MAGA como rectores del OT deben analizar la redacción del resultado, posteriormente trabajarlo en su planificación institucional para la coordinación con SICEPLAN, SICEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades.			
Guatemala urbana y rural	9, 10, 11, 12	10. Ordenamiento Territorial	MED 16- En 2023, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Aun sin programa presupuestario asignado RED 24. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Sin meta PGG 2020-2024	Proceso de mejora	Por ser un proceso de mejora, no puede presupuestarse en la red programática institucional.			

\* De darse el caso de no tener vinculación a Meta Estratégica PGG 2020-2024, llenar columna 8 (Objetivo Sectorial) y Columna 9 (Acción Estratégica) de la PGG.

\*\* Se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala



# SPPD - 04

## IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA															SPPD 04			
Institución : Asociación Nacional de Polo		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS						
NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA																		
No		Relevancia				Apoyo				Capacidad					CALIFICACIÓN		Problemas Priorizados	Posición
Problemas identificados		El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.		La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas Priorizados	Posición
1	Poca matrícula de atletas de edades juveniles	5.0	1.0	2.5	7.5	4.0	7.5	10.0	5.0	7.5	5.0	7.5	7.5	6.67	5.23	Mediana Prioridad	6	
2	Poca participación a nivel nacional de la práctica del deporte	7.5	1.0	2.5	7.5	4.6	7.5	10.0	5.0	7.5	5.0	7.5	7.5	6.67	5.61	Mediana Prioridad	4	
3	Poca infraestructura para la práctica deportiva a nivel nacional	5.0	1.0	2.5	7.5	4.0	7.5	10.0	5.0	7.5	7.5	7.5	7.5	7.50	5.40	Mediana Prioridad	5	
4	Reducción continua de la asignación privativa constitucional	10.0	2.5	10.0	10.0	8.1	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.00	8.88	Alta Prioridad	2	
5	Reducción en la recaudación fiscal, proyectada para el 2021	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.00	10.00	Alta Prioridad	1	
6	Pocos oficiales nacionales certificados por la FIP	10.0	1.0	7.5	7.5	6.5	7.5	7.5	7.5	7.5	5.0	5.0	5.0	5.00	6.40	Mediana Prioridad	3	
RESUMEN					RESUMEN					SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS								
No	Problema priorizado por orden de importancia		C alificación	No.	Problema priorizado por orden de importancia		C alificación	Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50									
1	Reducción en la recaudación fiscal, proyectada para el 2021		10.00	4	Poca participación a nivel nacional de la práctica del deporte		5.6	Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50									
2	Reducción continua de la asignación privativa constitucional		8.88	5	Poca infraestructura para la práctica deportiva a nivel nacional		5.4	Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00									
3	Pocos oficiales nacionales certificados por la FIP		6.40	6	Poca matrícula de atletas de edades juveniles		5.2											
		Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica															
			1.0	2.5	5.0	7.5	10.0											
		Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante											
		Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo											
		Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente											

Contenidos

Ir a SPPD Anexo 4 Información de apoyo





# SPPD - 05

# POBLACIÓN

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-05

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

ASOCIACION NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA

PROBLEMA CENTRAL	*CAUSA	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		RANGO DE EDAD	Ubicación de la población elegib		Territorialización		Pueblo al que Pertenece la Población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Poco incremento en la matrícula deportiva	Poco conocimiento del deporte	Propietarios de Caballos	Población escolar	Jovenes	X	X	14 años en adelante	X		Guatemala	Guatemala	Mestizo	Castellano

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Ver página 7, Documento Guía Conceptual Gestión por Resultados

\*\*\* Cuando se obtenga la información



# SPPD - 06

## EVIDENCIAS

BUSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)							SPPD-06					
No.	Nombre del Documento	Tipo de documento				Autor y Año de Publicación	Ubicación Geográfica				Aporte del documento a los factores causales	
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros		Otros. Especifique	Municipal	Departamental	Nacional		Internacional
1	Reglamento Internacional de Polo					Normas Técnicas del Deporte	FIP, vigente al 2020				X	Regulaciones generales y específicas del deporte.
2	Modelo de Rendimiento Deportivo para deportistas de 2da y 3era línea.	X					Subgerencia Técnica CDAG, vigente al 2020			X		Criterios de Evaluación del desarrollo del deporte de Polo.
3	Hándicaps temporada 2020	X					Comisión de Hándicap ASOPOLO, vigente 2020			X		Estadísticas de participación en los torneos nacionales de polo.

*Nota: Las evidencias deben corresponder a fuentes académicas reconocidas nacional o internacionalmente, fuentes científicas, expertos reconocidos y buenas prácticas que hayan sido comprobadas.*



**SPPD - 07**

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA  
INSTITUCIONAL**

## RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

SPPD-07

VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
						Final	Inter medio								Inme diato
DESARROLLO SOCIAL	N/A	N/A	M21 y M22	RED 6	Para el 2025 incrementar la matrícula deportiva en 25 atletas para un total de 125 atletas.	X			Cantidad de Atletas	2020	100	25%	$X=100*25\%$	25	25%

Nota:

\*Línea de Base:

Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.



# SPPD - 08

# FICHA DEL INDICADOR DE

# RESULTADOS

## FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

SPPD-08

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA**

<b>Nombre del Indicador</b>	DEPORTISTAS FEDERADOS
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
Meta de la Política General de Gobierno asociada	M21 y M22
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

<b>Descripción del Indicador</b>	CANTIDAD DE ATLETAS PRACTICANTES DEL DEPORTE
Interpretación	El resultado institucional se puede medir por la cantidad de personas (atletas), es decir por el incremento porcentual y numérico que de forma anual se obtiene en el cumplimiento de metas.
Fórmula de Cálculo	$X=100*25\%$

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				X

<b>Tendencia del Indicador</b>	2015	2016	2017	2018	2019
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	75	80	85	90	95



# SPPD - 09

# VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

VISIÓN, MISIÓN, VALORES			SPPD-09
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUÁL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>IMAGEN EXTERNA</b>	<b>POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD</b>	<b>FORMULACIÓN DE LA VISIÓN</b>
Asociación Nacional de Polo de Guatemala	Calidad y buen servicio a los guatemaltecos.	Ubicar a la Asociación entre las mejores de la Asamblea del Deporte Federado.	Ser en el 2021 una Asociación muy reconocida a nivel nacional por nuestra calidad y buen servicio que ofrecemos a atletas guatemaltecos.
<b>PREGUNTAS GENERADORAS</b>	<b>¿QUIÉNES SOMOS? Identidad, reconocimiento legal</b>	<b>¿QUÉ BUSCAMOS? Función principal, razón de ser</b>	<b>¿QUÉ PRODUCIMOS? Principales productos (bienes y servicios) que se generan</b>
	Asociación Nacional de Polo de Guatemala.	Promover el deporte de Polo en Guatemala.	Formamos atletas competitivos en el deporte de Polo.
	<b>¿POR QUÉ LO HACEMOS?</b>		<b>¿PARA QUÉ? / ¿PARA QUIÉNES?</b>
	Para garantizar el desarrollo y la práctica de polo en Guatemala.		Brindar calidad de vida a los ciudadanos guatemaltecos.
<b>FORMULACIÓN DE LA MISIÓN</b>			
Coordinar, promover y desarrollar la práctica del Deporte de Polo en sus diferentes disciplinas a nivel nacional, logrando fortalecer los cimientos de los valores y principios universales del ser humano, que son los pilares fundamentales en la formación integral del ciudadano guatemalteco.			
<b>No.</b>	<b>Valores (principios)</b>	<b>Describir brevemente como aplican los valores enunciados</b>	<b>Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible</b>
1	Juego Limpio	Promover el comportamiento leal y sincero en el deporte.	Mantener una buena convivencia personal con los compañeros y rivales
2	Respeto	Valoración y consideración especial que se le tiene a otras personas.	Fomentar la reciprocidad y reconocimiento mutuo.
3	Perseverancia	Seguir adelante a pesar de los obstáculos que se presenten.	Sobreponerse al cansancio y a la frustración, logrando cumplir objetivos
4	Excelencia	Aptitud excepcional de rendimiento	Buscar constantemente la perfección en el desarrollo de gestos técnicos.





**SPPD - 10**  
**ANÁLISIS FORTALEZAS,**  
**OPORTUNIDADES,**  
**DEBILIDADES Y AMENAZAS**

Herramienta de análisis, que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la institución como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar el quehacer institucional.

NOTA: En el CD que se entrega en la socialización de transferencia de información normativa se adjunta presentación con información detallada.

		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Asignación privativa constitucional para la promoción del deporte de Polo.	D1	Poco crecimiento del presupuesto asignado por CDAG.
ESPACIO VACIO		F2	Poseer instalaciones adecuadas para el desarrollo del deporte de Polo en sus dos disciplinas Césped y Arena	D2	Poca infraestructura para la práctica del deporte a nivel nacional
		F3	Continuidad en los resultados positivos a nivel internacional, en edades juveniles.	D3	No tener atletas incorporados al Programa Retención de Talento de CDAG.
		F4	Clubs afiliados que contribuyen al fortalecimiento de la matrícula deportiva.	D4	Baja participación en actividades programadas por CDAG.
		F5	Buenas relaciones de cooperación interinstitucional con USPA y FIP.	D5	Baja matrícula de oficiales certificados FIP.
		OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	
O1	Incrementar la asignación presupuestaria de CDAG.	FO1	Elaborar la estrategia Institucional que permita contribuir al incremento de la asignación privativa constitucional.	DO1	Ubicar a la Asociación en los primeros 20 lugares de evaluación del PAT y lograr el incremento en el presupuesto.
O2	Construcción de las nuevas instalaciones deportivas de la ASOPOLO.	FO2	Jardinizar los terrenos de la Asociación Nacional de Polo, para tener otra cancha de entrenamiento de Polo.	DO2	Incluir en los toneros nacionales las sedes deportivas del Caobanal (Taxisco) y La Loma (Frajanes).
O3	Fortalecer la preparación a través del Programa Retención de Talento de CDAG.	FO3	Buscar el apoyo de la USPA y FIP, para que los atletas juveniles continuen participando a nivel internacional	DO3	Cumplir con los criterios de formación de atletas juveniles que establece CDAG.
O4	Incrementar la matrícula deportiva con jugadores juveniles.	FO4	Fortalecer la Escuela de Formación de Jugadores de Polo.	DO4	Involucrar a los atletas juveniles y mayores a las actividades programadas de CDAG y tener participación en las mismas.
O5	Formación de nuevos entrenadores y árbitros.	FO5	Establecer convenios de cooperación internacionales con FIP y USPA, para formar nuevos entrenadores y árbitros.	DO5	Organización de cursos de formación de árbitros y entrenadores nacionales de polo.

Matriz de Análisis FODA- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS			SPPD-10		
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Poca recaudacion fiscal por parte de las autoridades administracion tributaria del pais.	FA1	Optimizar el uso de los recursos que asigna el Estado de Guatemala, para la promoción y la práctica del polo.	DA1	Promover estrategias de patrocinio deportivo, con el sector privado del pais.
A2	Alto costo de importación de implementos y accesorios para la práctica de polo en Guatemala.	FA2	Promover la importación de implementos a través de CDAG y aprovechar la exoneración de impuesto que posee.	DA2	Proponer mesas técnicas con las instituciones gubernamentales y definir criterios de beneficio para la importación de implementos deportivos.
A3	No formar parte de los eventos del Ciclo Olimpico.	FA3	Buscar el apoyo de ORDECA y ODECABE, para que se incluya como exhibición el Deporte de Polo en los Programas de deportivos.	DA3	Buscar el apoyo de FIP y USPA, apra el desarrollo sistemático del deporte de polo en el area Centroamericana y del Caribe.
A4	Alto costo y multiples tramines zoosanitarios para participar en competencias internacionales.	FA4	Organizar más torneos de polo en la región centroamericana.	DA4	Mejorar el tránsito de equinos para los torneos deportivos en la región centroamericana.
A5	Pocas entidades privadas que practiquen el deporte.	FA5	Organizar torneos invitacionales para academias, escuelas y clubes de Ecuestr.	DA5	Organizar actividades de ecuestre y polo, para dar a conocer las disciplinas de polo.

### Ambiente Interno: La Institución tiene algún grado de control.

**Fortalezas:** Son recursos o capacidades internos que ayudan a una institución a cumplir con sus resultados.

**Debilidades:** Son los aspectos negativos internos en recursos y capacidades que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr sus resultados.

### Ambiente Externo: La Institución tiene poco o ningún grado de control.

**Oportunidades:** Situaciones o factores sociales, económicos políticos, culturales, ambientales, que están fuera del control de la institución, cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados por ésta.

**Amenazas:** Factores externos que están fuera del control de la institución y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la misma.



# SPPD - 11

# ANÁLISIS DE ACTORES

ANÁLISIS DE ACTORES

SPPD-11

INSTITUCIÓN: ASOCIACION NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Congreso de la República	2	1	1	1	Legislativos	Emitir o Errogar leyes	Nacional
2	Secretaria General de Planificación	2	1	0	1	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
3	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Técnicos	Preparacion de Delegaciones para participar en eventos del Ciclo Olímpico	Guatemala
4	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	técnico-Administrativos	Asigna recursos, financieros, infraestructura y humanos para el desarrollo del deporte	Guatemala
5	Ministerio de Cultura y Deportes	1	1	0	1	Técnicos	Desarrolla programas para la practica del deporte para todos	Guatemala
6	Dirección General de Educación Física	1	1	0	-1	Técnicos	Desarrolla y promueve el deporte escolar	Guatemala
7	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación	1	1	1	1	Técnicos	Coordina la buena ejecucion de las políticas del Gobierno	Guatemala

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						



# SPPD - 12

## PLAN OPERATIVO

### MULTIANUAL

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-12

VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel				2021		2022		2023		2024		2025		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
DESARROLLO SOCIAL	N/A	N/A	M21 y M22	RED 6	Para el 2025 incrementar la matrícula deportiva en 25 atletas para un total de 100 atletas.	X			Total	Atletas	105	Q 2,158,992.01	110	Q 2,178,992.01	115	Q 2,198,992.01	120	Q 2,218,992.01	125	Q 2,238,992.01
									Subproducto 1: Alto Rendimiento	Atletas	6	Q 123,370.97	7	Q 138,663.13	7	Q 133,851.69	8	Q 147,932.80	8	Q 143,295.49
									Subproducto 2: Perfeccionamiento	Atletas	12	Q 246,741.94	12	Q 237,708.22	14	Q 267,703.38	14	Q 258,882.40	15	Q 268,679.04
									Subproducto 3: Formación	Atletas	10	Q 205,618.29	11	Q 217,899.20	13	Q 248,581.71	16	Q 295,865.60	17	Q 304,502.91
									Subproducto 4: Masificación	Atletas	77	Q 1,583,260.81	80	Q 1,584,721.46	81	Q 1,548,855.24	82	Q 1,516,311.21	85	Q 1,522,514.57
<b>TOTAL</b>											<b>Q 2,158,992.01</b>	<b>Q 2,178,992.01</b>	<b>Q 2,198,992.01</b>	<b>Q 2,218,992.01</b>	<b>Q 2,238,992.01</b>					



**SPPD - 13**  
**FICHA DE SEGUIMIENTO DEL**  
**PLAN OPERATIVO**  
**MULTIANUAL**

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-13

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2021			2022			2023			2024			2025		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Se espera para el 2025 incrementar la matrícula deportiva en 25 atletas para un total de 125 atletas.	Cantidad de Atletas	$x=100*25$	2020	100	5	105	5	5%	110	5	5%	115	5	5%	120	5	5%	125	5	5%
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2021			2022			2023			2024			2025		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1: Atletas	Atletas	$x=100*25$	2020	100	5	105	5	5%	110	5	5%	115	5	5%	120	5	5%	125	5	5%
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año





# SPPD - 14

# PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN OPERATIVO ANUAL	SPPD-14
----------------------	---------

VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2021								
					Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED		Final	Intermedio		Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
DESARROLLO SOCIAL	N/A	N/A	M21 y M22	RED 6	Para el 2021 incrementar la matrícula deportiva en 4% sobre la línea base de 2020, siendo 5 atletas para un total de 131 atletas.	X			Atletas	101	Q 719,664.00	103	Q 719,664.00	105	Q 719,664.00	105	Q 2,158,992.00
									Subproducto 1: Alto Rendimiento	6	Q 42,752.32	6	Q 41,922.17	6	Q 41,123.66	6	Q 123,370.97
									Subproducto 2: Perfeccionamiento	12	Q 85,504.63	12	Q 83,844.35	12	Q 82,247.31	12	Q 246,741.94
									Subproducto 3: Formación	8	Q 57,003.09	9	Q 62,883.26	10	Q 68,539.43	10	Q 205,618.29
									Subproducto 4: Masificación	75	Q 534,403.96	76	Q 531,014.21	77	Q 527,753.60	77	Q 1,583,260.80
<b>TOTAL</b>									<b>Q 719.664.00</b>		<b>Q 719.664.00</b>		<b>Q 719.664.00</b>		<b>Q 2.158.992.00</b>		



**SPPD - 15**

**FICHA DE SEGUIMIENTO DEL**

**PLAN OPERATIVO**

**MULTIANUAL**

**PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES** SPP-15



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021														
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA		
						Producto 1: Atletas	Meta física	100	100	101	101	101	101	102	103	103	103	104	105	105		
							Meta financiera	Q 172,582.40	Q 215,665.79	Q 222,066.23	Q 177,082.22	Q 170,415.58	Q 168,748.90	Q 168,853.07	Q 172,498.92	Q 166,832.24	Q 163,082.22	Q 198,082.22	Q 163,082.22	Q 2,158,992.00		
						<b>Subproducto 1: Alto Rendimiento</b>	Atletas	Meta física	3	7	10	7	4	3	3	4	2	1	2	1	47	
							Meta financiera	Q 11,354.78	Q 19,021.45	Q 23,140.66	Q 12,640.41	Q 11,532.32	Q 10,735.65	Q 10,735.65	Q 11,985.63	Q 10,568.96	Q 9,318.98	Q 16,818.98	Q 9,318.98	Q 156,792.50		
						Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Actividades	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Meta financiera	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 111,827.81		
						Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
							Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01	
						Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
							Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,250.00	
						Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	13	
							Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.02	
						Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01	
						Acción 6: Control, Evaluación y Analisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,071.42	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,071.42	
						Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta Física	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	
							Meta financiera	Q 2,035.80	Q 4,285.80	Q 6,321.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,500.00	Q -	Q 20,143.27		
						Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
						Acción 9: Competencias Internacionales	Competencias	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,249.98	Q 1,249.98	Q -	Q -	Q -	Q 2,499.96		

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021															
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA			
						Producto 1: Atletas		Meta física	100	100	101	101	101	101	102	103	103	103	104	105	105			
								Meta financiera	Q 172,582.40	Q 215,665.79	Q 222,066.23	Q 177,082.22	Q 170,415.58	Q 168,748.90	Q 168,853.07	Q 172,498.92	Q 166,832.24	Q 163,082.22	Q 198,082.22	Q 163,082.22	Q 2,158,992.00			
						<b>Subproducto 2: Perfeccionamiento</b>		Meta física	3	8	10	7	4	3	3	4	2	1	2	1	48			
								Meta financiera	Q 22,709.45	Q 38,042.82	Q 43,800.28	Q 23,030.82	Q 20,471.31	Q 20,054.64	Q 20,158.80	Q 21,304.68	Q 19,888.01	Q 18,637.97	Q 33,637.97	Q 18,637.97	Q 300,374.71			
						Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Atletas	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
								Meta financiera	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 233,655.62			
						Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6			
								Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01			
						Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3			
								Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,250.00			
						Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	13			
								Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.02			
						Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01			
						Acción 6: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1			
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,142.84	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,142.84			
						Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta Física	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6			
								Meta financiera	Q 4,071.48	Q 8,571.48	Q 12,643.32	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q -	Q 40,286.28			
						Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2			
								Meta financiera	Q -	Q 5,000.04	Q 5,000.04	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.08			
						Acción 9: Competencias Internacionales	Atletas	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2			
								Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 18.94	Q -	Q -	Q -	Q 104.17	Q 1,250.04	Q 1,250.04	Q -	Q -	Q -	Q 3,039.85			

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-15



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021													
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
						Producto 1: Atletas		Meta física	100	100	101	101	101	101	102	103	103	103	104	105	105
								Meta financiera	Q 172,582.40	Q 215,665.79	Q 222,066.23	Q 177,082.22	Q 170,415.58	Q 168,748.90	Q 168,853.07	Q 172,498.92	Q 166,832.24	Q 163,082.22	Q 198,082.22	Q 163,082.22	Q 2,158,992.00
						<b>Subproducto 3: Formación</b>		Meta física	3	8	9	7	4	3	3	4	2	1	2	1	47
								Meta financiera	Q 18,924.54	Q 33,591.21	Q 28,031.65	Q 19,567.35	Q 17,364.98	Q 16,948.31	Q 16,948.31	Q 18,198.31	Q 16,781.64	Q 15,531.64	Q 28,031.64	Q 15,531.64	Q 245,451.22
						Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Atletas	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 186,379.68
						Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6
								Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01
						Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
								Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,250.00
						Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	13
								Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.02
						Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01
						Acción 6: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,785.70	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,785.70
						Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta Física	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
								Meta financiera	Q 3,392.90	Q 7,142.90	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.00	Q -	Q 23,035.80
						Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
								Meta financiera	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00
						Acción 9: Competencias Internacionales	Atletas	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
								Meta financiera	Q -	Q 500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q -	Q -	Q -	Q 3,000.00



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Meta física	Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						Producto 1: Atletas		Meta física	100	100	101	101	101	101	102	103	103	103	104	105	105
								Meta financiera	Q 173,582.40	Q 215,665.79	Q 222,066.23	Q 177,082.22	Q 170,415.58	Q 168,748.90	Q 168,853.07	Q 172,498.92	Q 166,832.24	Q 163,082.22	Q 198,082.22	Q 163,082.22	Q 2,158,992.00
						<b>Subproducto 4: Masificación</b>		Meta física	1	5	8	6	4	3	3	3	1	1	1	1	37
								Meta financiera	Q 119,593.63	Q 125,010.30	Q 127,093.64	Q 121,843.64	Q 121,426.97	Q 121,010.30	Q 121,010.30	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 1,456,373.58
						Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Atletas	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 119,593.63	Q 1,435,123.54
						Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6
								Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01
						Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
								Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,250.00
						Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	13
								Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q 1,416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.02
						Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,250.01
						Acción 6: Control, Evaluación y Analisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
						Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
						Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
						Acción 9: Competencias Internacionales	Atletas	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>																				<b>Q 2,158,992.00</b>	



# SPPD - 16

# FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN DE POLO DE GUATEMALA

## SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1: Atletas	Atletas	$x=100*5$	2020	100	100	100	1	101	101	2	103	103	2	105	100	5	105
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.

## SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOAL 2021		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Subproducto 1: Alto Rendimiento	Atletas	0	2020	6	6	6	0	0	6	0	6	6	0	6	6	0	6
Subproducto 2: Perfeccionamiento	Atletas	0	2020	12	12	12	0	0	12	0	12	12	0	12	12	0	12
Subproducto 3: Formación	Atletas	$x=8*25$	2020	8	8	8	0	0	9	1	0	10	0	10	8	2	10
Subproducto 4: Masificación	Atletas	$x=74*2.2$	2020	74	74	74	1	0	75	1	0	76	1	77	74	3	77
								información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.





RUTA DE TRABAJO

ANEXO SPPD-01

Contenido

				Mes de Marzo																												RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS				
				Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4									Semana 5			
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie			Sab	Dom	Lun	Mar
1	Copa Victor y Melida	4	20.00	4.85%					5	5	5	5																									
2	Campeonato Nacional de Alto Hándicap	4	20.00	4.85%																																	
3	Campamento de Preparación I	31	186.00	45.15%	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
4	Campamento de Preparación II	31	186.00	45.15%	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>	<b>412.00</b>	<b>100.00%</b>																																	
<b>TOTAL PARCIAL HORAS</b>					99							89							99							89							36				
<b>TOTAL PARCIAL (%)</b>					24.03%							21.60%							24.03%							21.60%							8.74%				
<b>TOTAL ACUMULADO HORAS</b>					99							188							287							376							412				
<b>TOTAL ACUMULADO (%)</b>					24.03%							45.63%							69.66%							91.26%							100.00%				



# **ANEXOS II**

## **CLASIFICADORES TEMÁTICOS**

**CLASIFICADORES TEMÁTICOS****ANEXO SPPD-02**Contenidos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACION NACIONAL DE POLO

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2021	
		Física	Financiera
Gasto Administrativo y de Funcionamiento	Colaboradores en administración	20%	Q274,286.95
Atención y Desarrollo de Programas Técnicos	Programas de apoyo a deportistas	30%	Q649,175.43
Promoción Deportiva a Nivel Nacional	Competencias nacionales e internacionales	50%	Q1,679,908.78

\*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)



# Asociación Nacional de Polo de Guatemala







## COMITÉ EJECUTIVO

Presidente	Enrique Neutze Toriello.
Secretario	Francisco Tomas Ibarguen.
Tesorero	Álvaro Aguilar Prado.
Vocal I	Mario Josué Revolorio Paz.
Vocal II	Norvin Leonardo Mendoza



## **C. ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA**





## **CANCHA DE ARENA POLO**

**La Asociación Nacional de Polo de Guatemala, realizo trabajos de mantenimiento en las instalaciones de la cancha de Arena Polo, previo a realizar los protocolos de bioseguridad para darle continuidad a la preparación de los atletas.**





---

# RESULTADOS PRIMER CUATRIMESTRE 2023

---

Vigente período 2023

## RESULTADOS PRIMER CUATRIMESTRE 2023

PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2023			
			Ene	Feb	Mar	Abr
Producto 1: Atletas		Meta física	100	100	101	101
		Meta financiera	Q 172,582.40	Q 215,665.79	Q 222,066.23	Q 177,082.22
<b>Subproducto 1: Alto Rendimiento</b>	Atletas	Meta física	3	7	10	7
		Meta financiera	Q 11,354.78	Q 19,021.45	Q 23,140.66	Q 12,640.41
Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Actividades	Meta física	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98	Q 9,318.98
Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2
		Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67
Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0
		Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -
Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2
		Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67
Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67
Acción 6: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,071.42
Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta Física	2	2	1	0
		Meta financiera	Q 2,035.80	Q 4,285.80	Q 6,321.67	Q -
Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	0	1	0
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -
Acción 9: Competencias Internacionales	Competencias	Meta física	0	0	0	0
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -

Subproducto 2: Perfeccionamiento		Meta física	3	8	10	7
		Meta financiera	Q 22,709.45	Q 38,042.82	Q 43,800.28	Q 23,030.82
Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Atletas	Meta física	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97	Q 18,637.97
Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2
		Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67
Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0
		Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -
Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2
		Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67
Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67
Acción 6: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,142.84
Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta Física	2	2	1	0
		Meta financiera	Q 4,071.48	Q 8,571.48	Q 12,643.32	Q -
Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	1	1	0
		Meta financiera	Q -	Q 5,000.04	Q 5,000.04	Q -
Acción 9: Competencias Internacionales	Atletas	Meta física	0	0	0	0
		Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 18.94	Q -

Subproducto 3: Formación		Meta física	3	8	9	7
		Meta financiera	Q 18,924.54	Q 33,591.21	Q 28,031.65	Q 19,567.35
Acción 1: Actividades Generales Presupuestadas	Atletas	Meta física	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64	Q 15,531.64
Acción 2: Actividades de Desarrollo de Capital Humano	Capacitaciones	Meta física	0	2	2	2
		Meta financiera	Q -	Q 416.67	Q 416.67	Q 416.67
Acción 3: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado	Actividades	Meta física	0	1	2	0
		Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 3,750.00	Q -
Acción 4: Programas de Apoyo a Deportistas Priorizados	Programas	Meta física	0	1	2	2
		Meta financiera	Q -	Q 2,500.00	Q 2,916.67	Q 1,416.67
Acción 5: Actividad Física y Deporte para personas con Discapacidad	Exhibiciones	Meta física	0	0	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 416.67	Q 416.67
Acción 6: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos	Evaluaciones	Meta física	0	0	0	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,785.70
Acción 7: Sistema Competitivo Nacional	Competencias	Meta Física	2	2	0	0
		Meta financiera	Q 3,392.90	Q 7,142.90	Q -	Q -
Acción 8: Campamentos de Preparación	Campamentos	Meta Física	0	1	1	0
		Meta financiera	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -
Acción 9: Competencias Internacionales	Atletas	Meta física	0	0	0	0
		Meta financiera	Q -	Q 500.00	Q -	Q -

Durante el primer cuatrimestre del año 2023, la Asociación Nacional de Polo de Guatemala, ha dado cumplimiento al desarrollo de las actividades que estaban programadas:

5 torneos Nacionales.

1 Campamento de Preparación para los atletas.

2 Actividades de formación y actualización de árbitros de Polo.

Participación en 3 actividades de formación y capacitación para el personal técnico-administrativo de la ASOPOLO.

Mantenimiento de las instalaciones deportivas, para tener torneos de alto nivel competitivo.

Exhibición de juegos de polo, para personas con discapacidad, fomentando de esta manera la inclusión.